



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 125° Aniversario de la creación del Partido de General Belgrano que se celebra el día 1° de Agosto

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LILIANA DENOT
Diputada
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs./As.

LUISA A. OLIVER
Diputada
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dip. MARIO GUSTAVO VIGNALI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

MARTÍN DOMINGUEZ YELPO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Las tierras que hoy conforman el partido de General Belgrano a orillas del Río Salado, fueron ocupadas por poblaciones de pueblos Pampas, con casi nula llegada de los conquistadores españoles.

Recién en la década de 1860 se produce el loteo y venta de campos en la zona y comienza la cría más organizada de vacunos. De todas maneras, el mayor impulso al desarrollo de la zona lo produce la construcción del ferrocarril Sud desde Buenos Aires, que llega a estas tierras, con la construcción del primer puente sobre el río Salado incluido el 19 de mayo de 1871, cuando se inaugura la estación con el nombre de la Salada.

Inmediatamente, entre los trabajadores del ferrocarril y los estancieros de la zona comienza a formarse un pueblerio que dependía del Partido de las Flores, con las dificultades que significaba trasladarse hasta allí en aquella época, por lo que comienzan a realizarse los reclamos para generar un nuevo Partido.

Por orden del gobierno provincial, el 21 de septiembre de 1883, el agrimensor Mariano Iparraguirre, con la intención de convertir ese caserío en una ciudad moderna, por lo que establece las dos leguas cuadradas inmediatas a la estación Salado. Ubicadas las mismas, indica los terrenos a expropiar y levanta el "Proyecto de Trazas" para dicho pueblo. A la vez, una comisión de vecinos les solicita reiteradas veces la creación de un Partido para esta población, que ya contaba con grandes comercios de ramos generales, artesanos y grandes establecimientos ganaderos. Quedaba demostrado que el potencial económico que esta comunidad manejaba, les hacía aspirar a ser un partido.

Finalmente el 1° de Agosto de 1891 se crea el Partido de General Belgrano, siendo el Sr. José Ferré el primer intendente.

Desde un primer momento las sociedades españolas e italianas mostraron su pujanza y acompañaron desde importantes grupos inmigrantes su crecimiento, colaborando en la creación de las primeras escuelas y la primera iglesia que fue habilitada en 1885.

La ciudad y el Partido no han dejado de crecer desde entonces, tanto que ya viven 20.000 habitantes dedicados a las actividades comerciales, agrícolas ganaderos y a las de un creciente turismo que disfruta de las bellezas del río y de las recién descubiertas aguas termales.

Todo futuro entonces, para un Partido con tan gran pasado.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.


LILIANA DENOT
Diputada
Bloque Cambiamos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.